

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

La educación técnica según Norberto Piñero. Argentina 1900.

Aranda, Lucila y Ibarra, Maria Florencia.

Cita:

Aranda, Lucila y Ibarra, Maria Florencia (2017). *La educación técnica según Norberto Piñero. Argentina 1900. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/159>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/5m7>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA EDUCACIÓN TÉCNICA SEGÚN NORBERTO PIÑERO. ARGENTINA 1900

Aranda, Lucila; Ibarra, Maria Florencia
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El trabajo se propone analizar un aspecto de la historia de la Educación Técnica en la Argentina a partir del abordaje de una institución de principios de siglo: la Sociedad de Educación Industrial, fundada por Norberto Piñero en 1900. Los objetivos de la misma sumaban al aspecto educativo, sino que también abordaban la posibilidad de resolver conflictos sociales a partir de la educación industrial. Esta institución sufrió diferentes cambios con el correr de los años para finalmente ser parte de las Escuelas Técnicas al día de hoy llevando el nombre de su fundador ENET N°30 "Dr Norberto Piñero".

Palabras clave

Educación, Trabajo, Historia, Psicología, Argentina

ABSTRACT

TECHNICAL EDUCATION ACCORDING TO NORBERTO PIÑERO. ARGENTINA 1900

The paper intends to analyze an aspect of the history of Technical Education in Argentina from the approach of an institution of the beginning of the century: the Industrial Education Society, founded by Norberto Piñero in 1900. The objectives of the institution were educational, but also addressed the possibility of resolving social conflicts from industrial education. This institution underwent different changes over the years to finally be part of the Technical Schools to this day bearing the name of its founder ENET No. 30 "Dr Norberto Piñero".

Key words

Education, Work, History, Psychology, Argentina

Introducción

Norberto Piñero nació en la provincia de Buenos Aires, en Lobos, en 1858. Fue alumno en el Colegio Nacional de Buenos Aires. En 1882 se recibió de Abogado en la Universidad de Buenos Aires. En 1891 junto a dos colegas presentó un proyecto para la reforma del código penal de la Argentina. Fue Secretario General de la UBA y firmó junto con el rector Basavilbaso el 3 de Marzo de 1888 una resolución por la que se convocaba a una asamblea universitaria para proponer la creación de la "Facultad de Filosofía y Letras". El 8 de Abril de 1904 fue elegido para ser Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Sus palabras finales en el discurso de recepción fueron: *"Nuestra Facultad de Filosofía y Letras tiene una elevada misión que cumplir. El espíritu de mutua tolerancia y respeto a todas las opiniones; el ambiente de amabilidad y simpatía que reinan en ella y en media del cual ha empezado a crecer, ampararán todas las iniciativas felices y le permitirán atraer y utilizar una buena*

parte de las energías mentales que hoy se dispersan o esterilizan por falta de aplicación. Así, en marcha hacia un ideal de verdad y de belleza, desempeñará su tarea en la grande obra del progreso colectivo, y contribuirá, en una de las formas más duraderas y más encantadoras, a levantar sobre sólidos cimientos la alta cultura nacional." (Revista de la Universidad de Buenos Aires, 1904, p. 203)

Regresa al país en 1901, luego de un largo viaje de estudios en Europa y trajo consigo la convicción de hallarse en la educación industrial la solución de muchos problemas sociales. Ese mismo año se funda la Sociedad de Educación Industrial. Piñero dijo que los propósitos de la misma consistían en "salvar a una parte de los jóvenes que se pierden en la holganza o el abandono o se esterilizan en pequeños oficios que no dan de vivir, convirtiéndolos en obreros hábiles, capaces de concluir siempre su obra e imprimirle un poco de arte y un poco de gracia, en suscitar, por ejemplo, la acción de los ricos en favor de una obra civilizadora; y en contribuir, abriendo una vía nueva a la revolución de una parte importante del problema educacional argentino" (Piñero, 1916, p. 6). Consideraba que la educación industrial debía hacerse por iniciativa privada, sin perjuicio de lo que el Estado tomará por su cuenta. Luego veremos que luego de su fallecimiento esto no continúa siendo así.

La Sociedad de Educación Industrial

La Sociedad de Educación Industrial fue creada en un momento en donde la enseñanza técnica se encontraba en pleno auge en el país. Desde 1880 el desarrollo industrial del país fue en crecimiento debido a tres factores: la estabilidad política, la inmigración y el ingreso de ahorros externos. En 1875 se funda el Club Industrial Argentino con el fin de agrupar a los industriales en una organización que los represente. En 1887 se conforma la Unión Industrial Argentina que se dedica a promover y difundir los avances logrados en materia industrial a través de publicaciones y exposiciones y a demandar cambios en la política arancelaria de la época con el fin de limitar la competencia de productos extranjeros. En 1891 se crea la primera central obrera, la Federación de Trabajadores de la Región Argentina. El segundo Censo Nacional pone de manifiesto el inicio del proceso industrializador en el país, habiendo sido relevados 22204 establecimientos industriales. Siendo 6128 los establecimientos de esta índole en el censo de 1887 y para el tercer censo de 1914, se duplican los establecimientos industriales habiendo sido relevados 48779. En ese mismo año la industria nacional abastecía el 71,3% del consumo de los bienes industriales. (Irigoin, 1984)

El motivo por el cual se comienza a pensar en la educación técnica fue la necesidad de acoplarse a este nuevo desarrollo industrial del país. Era necesario un cambio en las políticas educativas. Estos cambios fueron anunciados y postergados en reiteradas oportu-

nidades, sin embargo la industrialización incipiente y la falta de medidas oficiales impulsaron a los sectores privados ligados a la industria a emprender establecimientos ligados a la enseñanza técnica, entre otros la Unión Industrial Argentina y la Sociedad de Educación Industrial creada en 1900.

En el año 1890 el presidente Pellegrini crea la primera escuela de comercio del país, La Escuela Superior de Comercio, hoy el Carlos Pellegrini. En 1909 aparecieron las escuelas de artes y oficios que no admitían varones. Paralelamente a estas escuelas existían las escuelas industriales de la nación, la primera fue el Otto Krause, fundada en 1899. En esta época se tomaba como modelo las escuelas francesas y alemanas en donde las horas de taller ocupaban un 25% de la currícula. Su misión era crear técnicos.

Piñero en la reunión para elegir al Directorio de la Sociedad de Educación Industrial habló de la necesidad de crear escuelas de enseñanza práctica técnica y profesional, y museos de arte industrial, refiriéndose al estado de la instrucción pública en el país, también mencionó que la creación de las escuelas que proyectaba era necesaria “para cooperar la solución del problema económico y del problema educacional como medio de mejorar las clases inferiores y salvar a una buena parte de la población nacional de una decadencia que de otra suerte sería inevitable”. En esa reunión se designó el primer directorio que fue mencionado anteriormente.

El 24 de Agosto de 1900 se fundó en Buenos Aires la Sociedad de Educación Industrial. Comenzó a funcionar en Abril de 1901. El directorio de la Sociedad estuvo integrado por: Norberto Piñero, presidente de la misma hasta su muerte en 1938; Indalecio Gómez, vicepresidente; Federico R. Leloir, tesorero; Ramón Santamarina, prosecretario; los vocales eran: Valentín Virasoro, Francisco L. García, Francisco Uriburu, Julio Dormal, Tiburcio Benegas, Eduardo Schiaffino, Juan Videla, Pedro Vaccari, Guillermo Udaondo, Carlos Echagüe, José B. Zubiaur, Ernesto de la Cárcova, Emilio Frers, Ponciano López Saubidet, Carlos Zuberbühler, Rafael Herrera Vegas (hijo).

El sueño de Norberto Piñero, que no solo fue su presidente, sino también su fundador, pudo concretarse gracias a las donaciones y cuotas de los socios (éstas eran de 5 pesos).

Los objetivos de la sociedad fueron:

1. Establecer escuelas y talleres de enseñanza práctica-técnica y profesional en los centros urbanos y fabriles
2. Establecer escuelas prácticas de enseñanza agrícola y agropecuaria en las campañas.
3. Establecer cursos técnicos de trabajo manual para adultos.
4. Crear museos de arte industrial, para fomentar la enseñanza industrial y de las artes aplicadas de la industria.

En un discurso dado por Piñero en 1911 en la Facultad de Derecho dice que era necesario “...fundar instituciones donde los jóvenes recibieran la enseñanza técnica y práctica requerida para hacer de ellos los obreros y oficiales que la industria obrera reclama, y afirmar así un pensamiento que no era una simple veleidad” (Piñero, 1916, 7). Más adelante dice:

“La educación que se da en este establecimiento es experimental y es para todos. Es práctica en sus medios y en sus fines. En sus medios, porque no suministra noticias puramente verbales: el co-

nocimiento de la aritmética, álgebra, geometría, química o física, que se adquiere en el aula o en el gabinete, es una fuerza que se aplica luego, se convierte en acto, se materializa constantemente en el taller y toma formas definidas en los objetos producidos por el trabajo.

Es práctica en sus fines, porque se propone transformar paulatinamente, en los centros urbanos, el carácter y las tendencias de la instrucción popular, posterior a la escuela primaria; y, mediante ella, cambiar la orientación de las clases populares también, desviándolas de los estudios exclusivamente teóricos y de sus aficiones al título decorativo

(...) Es también esencialmente práctica por sus resultados, pues todas y cada una de las disciplinas de esta sociedad dan una profesión u oficio y habilitan para su desempeño. Y la profesión hace al individuo dueño de sí, lo orienta en la vida, le procura la independencia relativa, la única asequible robustece el sentimiento de su personalidad y le inspira confianza en su acción presente y futura” (Piñero, 1916, 8-9).

Piñero se convirtió en un defensor de la educación técnica. Contaba con el apoyo de la Unión Industrial Argentina (UIA) – la principal asociación de manufactureros del país-, y los industriales participaron en la financiación y dirección de la Sociedad.

El éxito de la Sociedad se basaba en ofrecer conocimientos prácticos pero no necesariamente tecnológicos ni orientados hacia el sector manufacturero (sector que se encontraba en pleno auge en la época). Por este motivo es que el proyecto de la Sociedad coincidía con la mayoría de las escuelas técnicas creadas en la época. Los egresados de la Sociedad estaban capacitados para trabajar en cualquier fábrica. Las distintas especialidades (que se llamaban escuelas) duraban tres años y obtenían el título de “aprendiz”. La exigencia era muy rigurosa, lo que le permitió a las escuelas obtener la medalla de oro y diploma de honor en la exposición internacional de Gante en 1913.

Las especialidades eran muy diversas: telegrafistas, mecánicos y electricistas, química industrial, dibujo arquitectónico, constructores (hoy maestro mayor de obras), etc.

Todos los talleres trabajaban en forma cooperativa y durante los primeros años estaban dedicados al equipamiento de los propios talleres y todo aquello que fuera necesario para el nuevo edificio.

Esta institución en los primeros años se hallaba situada en la calle Lorea 80 (hoy, Luis Sáenz Peña), en un pequeño edificio que había pertenecido a la Unión Industrial. Mientras estuvieron en este edificio contaban con 72 matrículas de alumnos y allí se dictaba solo dos especialidades: mecánica y electricidad. Para este entonces Piñero comienza a gestionar la cesión de unos terrenos en la calle Salguero. Una vez conseguidos los terrenos comenzó la construcción para la nueva casa de estudios con diferentes pabellones. En 1907 se traslada la Escuela al nuevo edificio ubicado en Salguero 920, aunque la obra todavía estaba en curso, los alumnos ayudaron a terminarla; ellos forjaron las rejas perimetrales que hoy todavía tiene el establecimiento. Desde entonces el crecimiento fue constante, llegaron a matricularse 3543 alumnos en 1933, en especialidades como química, motores a explosión, dibujo, construcciones sanitarias, hormigón armado e industrialización del petróleo. Al fallecer Norberto Piñero el 1 de Julio de 1938, se le puso su nombre a

la escuela que pasó a llamarse "Politécnico Norberto Piñero". La creación de la Sociedad de Educación Industrial y su posterior desarrollo no sólo se encuentra enmarcada en un contexto industrial particular, sino también en un contexto socio político determinado. A partir de la ley Saenz Peña en 1912 se generó una ampliación de la participación política y a partir de ella surgieron nuevas leyes laborales. Este cambio político posibilitó un sujeto activo en lo político y lo laboral y fue acompañado de un redireccionamiento de las concepciones psicológicas hasta ese momento (Rossi, 2014) En 1913 se crea el Instituto de Psicotecnia y Orientación Profesional a cargo de Carlos Jesinghaus. Esta institución distingue selección profesional de orientación profesional, allí se parte del sujeto, sus capacidades y aptitudes para poder adaptar ese sujeto al medio laboral y no al revés; tratar de buscar un sujeto para un puesto determinado.

En 1929 Enrique Mouchet estando a cargo del curso de psicología plantea la obligatoriedad de la enseñanza técnica y profesional. Posteriormente ya siendo diputado del partido socialista presenta varios proyectos con el fin de fomentar la enseñanza técnica para así poder *"vincular la enseñanza con la realidad social, con las necesidades del comercio, de las industrias y los servicios públicos"* (Rossi, 2014, pag. 3)

En 1935 el estado crea las primeras escuelas técnicas de oficios que buscaban elevar el nivel de preparación del alumnado. Contaba con 4 especialidades: electricidad, herrería, carpintería y construcciones. Las horas taller eran del 50% del total de la enseñanza. Los egresados recibían el título de obrero especializado en la orientación que hubiesen elegido. Y tenían la posibilidad de continuar sus estudios durante un año más y recibir el título de capataz. (Alvarez de Tomassone, 2006)

En 1944 la enseñanza técnica era solo del 16% del alumnado total, es el mismo año en el que se crea la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) que modificó la distribución matricular de la escuela media y reglamentó el aprendizaje industrial.

En 1948, la Escuela contaba con tres cuerpos de edificios, seis talleres, cinco laboratorios, cuatro gabinetes y veintisiete aulas. En este mismo año por graves problemas económicos que sufría el politécnico pasó a depender de la nación, bajo la órbita de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), como "Escuela Fábrica y Cursos de Capacitación Obrera de la Nación N° 125, Politécnico Norberto Piñero".

El gobierno peronista desde sus inicios lanzó una reforma educativa que tenía en mente mejorar la suerte de los trabajadores, mediante diferentes políticas estimuló el aprendizaje técnico para los obreros industriales. La creación de la Universidad Obrera Nacional como tercer ciclo de la CNAOP, significaba elevar la educación técnica a la categoría universitaria como parte de su reforma educativa orientada a la industria.

El decreto 14530/44 del 3 de Junio de 1944 crea la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) dentro del ámbito de Secretaría de Trabajo y Previsión (ocupada por Perón). Este decreto que luego fue perfeccionado por los decretos 6648/45 y 554/45 reglaban la creación de establecimientos educativos y la

seguridad y condiciones generales de trabajo, incluyendo la protección del menor que trabaja. Estos decretos más tarde se convalidan por la ley 12921 en 1946, conocida como *Ley de Aprendizaje*, siendo Perón ya presidente. Esta ley sistematiza la regulación de la educación y trabajo de menores de 14 a 18 años de edad, clasificándolas en las siguientes categorías (Ruiz y otros, 2009):

- Aprendiz: complementan su trabajo con cursos de aprendizaje.
- Menor ayudante obrero: todos aquellos que trabajen, previa autorización de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sin estar sometidos a un régimen organizado de aprendizaje, es decir, que sólo trabajan.
- Menor Instruido: han terminado cursos profesionales o de aprendizaje.

También se reglamentaron los diferentes tipos de cursos que se deberían proveer a los menores, supervisados por la CNAOP:

- Los cursos de aprendizaje para aprendices de 14 a 16 años que trabajan 4 horas. El estado se encargaría de vigilar, controlar y direccionar al trabajo y aprendizaje de los menores. Los planes de estudios deberían ser aprobados por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Al finalizar dicho curso se le otorgaría al aprendiz el certificado de "Experto en el oficio".
- Los cursos complementarios para menores de 16 a 18 años que trabajaran ocho horas y no estuvieran integrados al régimen de aprendizaje. Estos cursos serían obligatorios y serían creados por la CNAOP fuera del horario de trabajo en las fábricas o talleres. Tendrían diferente duración según el oficio y en su plan de estudio se incluirían materias de cultura general.
- Los cursos de preaprendizaje serían para alumnos que estuviesen cursando la escuela primaria, de cuarto grado en adelante.

De esta forma quedaba consignado el primer ciclo de la CNAOP. La misión de la CNAOP era "el mejoramiento moral y material de la clase trabajadora", con ese objetivo se organizó su acción educativa en dos ciclos de tres años cada uno para lo cual era necesario tener la escolaridad primaria completa. El alumno ingresaba a las escuelas-fábrica y recibía los uniformes, los libros, instrumento o herramienta que fuese a utilizar de forma completamente gratuita. A su vez recibían un incentivo económico por mes de alrededor de \$25 y se les brindaba el almuerzo en dichas escuela-fábrica. El 19 de Agosto de 1948 se dictamina la ley 13229 que establecía la duración de los estudios del segundo nivel de la CNAOP (curso de perfeccionamiento técnico) y en la segunda parte ordenaba la creación de la Universidad Obrera Nacional dependiente de la CNAOP (tercer ciclo), denominado en su conjunto "ciclo superior". Este mismo año también por decreto se establecía el funcionamiento de la Dirección General de Enseñanza Técnica (DiGET); la cual tenía como función organizar y regentar las escuelas técnicas preexistentes, como el Politécnico Norberto Piñero, para el desarrollo de la Nación.

Para ingresar al segundo ciclo era necesario y obligatorio haber aprobado el primer ciclo de la CNAOP llamado ciclo básico de estudios o haber completado estudios técnicos y de artes y oficios dependientes de otros organismos oficiales. Era requisito así también acreditar la condición de obrero mediante la libreta de trabajo y

buena conducta a través de un certificado expedido por la autoridad competente. El título obtenido al finalizar los cursos del segundo ciclo era el de Técnico de Fábrica en la especialidad elegida. La finalidad de este segundo ciclo era proporcionar a la industria técnicos competentes y especializados y facilitar a los obreros el acceso a superiores de condiciones de vida y trabajo y la capacitación necesaria para el desempeño de actividades de mayor responsabilidad en el orden técnico; y, dotar al obrero de los conocimientos fundamentales indispensables para abordar ulteriormente el estudio de disciplinas científico-técnicas superiores que integrarán el plan de enseñanza de la Universidad Obrera Nacional (Ley 13229).

El tercer ciclo era la educación superior de enseñanza técnica, para esto fue necesaria la creación de la Universidad Obrera Nacional, también dependiente de la CNAOP. Entre los propósitos de la UON se destacaba la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a ofrecer necesidades de la industria nacional, y desarrollar y facilitar investigaciones para asesorar en la organización, fomento y desarrollo de la industria nacional. En el reglamento de organización y funcionamiento de la Universidad nos dice que la creación de esta alta casa de estudios “corona la larga serie de conquistas obtenidas por las fuerzas obreras organizadas dentro del movimiento peronista e impregnadas del fuego sagrado que explica y determina la vida y la obra de la Abanderada de los Trabajadores Eva Perón (...) Que es por ello, que la creación de la dicha Universidad tiende al cumplimiento de los postulados establecidos por el peronismo, fundamentados en principios de justicia social y exigencias inherentes a la dignidad del hombre”. Los egresados de la UON obtendrían el título de Ingeniero de Fábrica en la especialidad correspondiente. La UON estaría organizada en Facultades Regionales Obreras y las carreras se dictarían en función de las necesidades de la industria regional.

En 1959 y a raíz del golpe militar del '55 autoproclamado “revolución libertadora” desaparece la CNAOP. La Universidad Obrera Nacional deja de depender de la CNAOP y pasa a llamarse Universidad Tecnológica Nacional y queda incluida en la legislación universitaria, pasa a tener un gobierno autónomo y autárquico como las otras universidades que hasta el momento por reglamento no lo tenía.

La UON fue efectiva en cuestionar el problema del elitismo universitario que regía hasta ese momento. Su mayor logro fue poner al obrero como sujeto privilegiado en la escena educativa. La organización curricular hacia hincapié en la práctica como estrategia didáctica.

El golpe militar buscó ubicar a las universidades bajo el signo de la autonomía. Se derogó toda la legislación de la época peronista y la ley Avellaneda fue puesta en vigencia.

El Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) fue creado por Ley 15240 del 21 de Enero de 1960 y absorbe al CNAOP y a la DIGET; y a partir de esa fecha las escuelas reciben el nombre de ENET, en el caso de la vieja Sociedad de Educación Industrial fundada por Piñero, comenzó a llamarse ENET N° 30 Dr. Norberto Piñero. En ese momento significó un cambio importante ya que los alumnos egresan como técnicos y la duración de los cursos fue de seis años, tres para el ciclo básico y tres para el ciclo superior.

Con la llegada del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, las escuelas recuperaron sus antiguos nombres. Es decir la

escuela se llama Escuela Técnica N° 30 Dr. Norberto Piñero, denominación que continúa hasta la fecha.

Conclusiones

Es notable como el trabajo de Norberto Piñero alrededor de la educación técnica influyó de manera significativa en la historia de la educación en nuestro país. La Sociedad de Educación Industrial fue fundada en 1900 en el marco de un país en crecimiento y con un gran potencial industrializador. Si bien se toma como inicio del proceso industrializador la década del 30, en realidad no es más que un reinicio del proceso que se inició desde fines del siglo XIX donde hay un gran crecimiento en el sector industrial que fue apoyado y sostenido por políticas arancelarias para las importaciones y una gran producción local. Es en este marco en el que la Sociedad de Educación Industrial es creada.

A partir de la década del 30 y luego de la crisis producto de la Gran Depresión vuelve a tener grandes tasas de expansión el sector industrial que fueron disminuyendo debido a las crisis de 193-1917. Es allí donde el sector industrial vuelve a crecer y donde comienza nuevamente a ser necesario pensar las políticas educativas. Es por estos motivos que en 1935 se crean las escuelas técnicas de oficios y en 1944 se crea la CNAOP que reglamenta el aprendizaje industrial y reforma el plan educativo, quedando la Sociedad de Educación Industrial como una de las escuelas fábricas características del peronismo, que en realidad había sido fundada 40 años antes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez de Tomassone, D.T. (2006). Universidad Obrera Nacional- Universidad Tecnológica Nacional. La Génesis de una Universidad. Editorial Universitaria de la U.T.N. ISBN N° 987-43-2535-6
- “Discurso del decano electo Doctor Norberto Piñero” en Revista de la Universidad de Buenos Aires, Tomo I, 1904.
- Dussel, I.; Pineau, P. (1995). “De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo” en Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955). Editorial Galerna
- Germino, M.E. (2009). Escuela Técnica Norberto Piñero. Recuperado de: http://primerapagina93.blogspot.com.ar/2009/05/escuela-tecnica-norberto-pinero_02.html
- Irigoien, A. (1984). La evolución Industrial en la Argentina (1870-1940). Libertas (ESEADE), Buenos Aires. Número 1, Octubre.
- Ley N° 13229. Boletín Oficial, Argentina. 31 de agosto de 1948.
- Piñero, N.: Enseñanza Técnica en Anales de la facultad de Derecho, 1916
- Ramallo, J.M. (2008). Etapas históricas de la educación argentina. Sexta etapa: Positivismo y Normalismo. Recuperado de : http://argentinahistorica.com.ar/intro_libros.php?tema=26&doc=87&cap=455
- Reglamento de organización y funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, 7 de Octubre de 1952
- Rivarola, R. (1921). “El Doctor Norberto Piñero candidato a la presidencia de la República Argentina para el período 1922-1928” en Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XII- Tomo XXIII Número 134. Bs. As. Establecimiento gráfico A. de Martino
- Rivarola, H. (1952). “La acción del Doctor Norberto Piñero en la enseñanza industrial” en Las escuelas de la Sociedad de Educación Industrial. Bs. As, Talleres gráficos de la compañía general fabril financiera S.A.

- Rossi, L., Ibarra, M.F. (2014). La enseñanza técnica según Enrique Mouchet: Una perspectiva humanista sobre la psicología aplicada al trabajo en Argentina.
- Ruiz, G., Muñoz, C., Ruiz, M., Schoo, S. (2009). "La estructura Académica del sistema educativo transformada: la impronta del peronismo". Anuario de Investigaciones. Versión ISSN 1851-1686
- Sánchez Román, J.A. (2007). "De las "Escuelas de Artes y Oficios" a la Universidad Obrera Nacional: Estado, elites y Educación Técnica en Argentina, 1914-1955." Universidad Complutense de Madrid. Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija.
- Villarreal, O. (2001). "La Universidad Obrera Nacional. El escenario y los primeros actos de una fundación". Buenos Aires: INSPT-UTN.